

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9202

SUSCRIPCION En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHON, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

Orden - Trabajo - Paz

VIII

Recapitando acerca de la importancia y trascendencia del Decreto sobre seguros del campo, del que he dado una sucinta noticia en el precedente artículo, considero que no son ociosas las observaciones siguientes: 1.ª Que en las provincias afectadas por la Reforma Agraria ocurren casos repetidos de jornaleros que se resisten o niegan al asentamiento, no sólo por la mayor esclavitud que implica la condición de colono, si que por temor a los riesgos de la cosecha. 2.ª Que en esta isla se han dado casos, repetidos también, de colonos convertidos en jornaleros por haberles arruinado un siniestro o para rehuir, como en las indicadas provincias, el riesgo y la mayor esclavitud. 3.ª Que según datos estadísticos, que tengo a la vista, insertos en el «Boletín del Instituto de reforma agraria», tomando por ejemplo el riesgo asegurable del pedrisco y la provincia de Avila, (donde, como en Menorca, no es frecuente el siniestro), el valor de una cosecha de trigo calculado en 10.000 pesetas se asegura, conforme a tarifa, mediante una prima del 1,20 por 100, con una sobrecuota de previsión y una pequenísima cantidad para gastos; por manera que el agricultor, pagando solamente por los tres conceptos 139,20 pesetas, deja a cubierto los daños que el pedrisco puede irrogarle, hasta el valor fijado de 10.000 pesetas. 4.ª Que las primas por seguro del pedrisco se reducirían muchísimo si fuesen asegurados en una mutua nacional todos los agricultores, con el reaseguro y el seguro subsidiario del Estado. 5.ª Que aun serán más reducidas las primas del seguro contra riesgos de incendio agrícola o forestal y de muerte o inutilización de ganados, por lo mismo que, en vez de abarcar una zona o faja de terreno más o menos extensa, como el pedrisco, el siniestro o accidente se individualiza en tal o cual finca, salvo las epizootias, cada día más raras y menos mortíferas por combatir, con éxito creciente, la ciencia veterinaria. — y 6.ª Que la creación y fomento de las Cajas regionales de socorros mutuos para los riesgos no asegurables, con el auxilio técnico e inicial pecuniario del Estado, completarán hasta lo posible y previsible la protección económica de los agricultores, antes tan desamparados, individual y colectivamente, en su constante lucha contra las inclemencias de cielo y tierra.

Asegurado el labriego por la entidad mutua a que se afilie contra riesgos asegurables, con el reaseguro o el seguro subsidiario del Estado, protegido contra riesgos no asegurables por la respectiva Caja regional de socorros mutuos, con el auxilio también del Estado; aseguradas de accidentes del trabajo las personas del propio labriego, miembros de su familia e individuos que con él trabajen, por el seguro obligatorio campesino ya en función, y plasmadas que sean las demás leyes de carácter social, complementarias de la Constitución, que han de proteger al trabajador, hasta adquirir una existencia digna y no sujeta, como en la actualidad, a toda suerte de contrariedades económicas, precisarán todavía otros dos factores para hacer agradable y apetecible, en vez de aborrecida y execrada, la vida del campo: el disfrute del crédito agrícola y cierta cordialidad — por lo menos, no tan accentuada discordancia — entre los diversos sectores que con su trabajo o sus capitales intervienen en la producción agraria.

A propósito del tema que estoy tratando, casi a raíz de la implantación del nuevo régimen político se organizó sindicalmente la «Alianza de Labradores de España», asociación fiel a su carácter republicano y de esencia izquierdista, formada por arrendatarios, aparceros, medianeros, ganaderos y pequeños propietarios: digamos la clase media del campo español. Pues bien, intervenido

por «Luz» hace pocos días el Presidente de dicha entidad, acerca de lo que reviste mayor urgencia en la pavorosa crisis agrícola, ha contestado en primer término con las siguientes textuales palabras:

«Urgente sigue siendo la creación del Banco Nacional Agrario, con alza de miras, dotado de los millones que sean necesarios, sin cicatería dañosa, con normas fáciles y sencillas para la concesión de créditos, incorporando a éste la gran masa de riqueza que representa la ganadería y los bienes fungibles, adicionando al organismo crediticio, con la suficiente autonomía y medios económicos, dos grandes organismos: el de seguros del campo y el Consejo de Cooperativas.»

Don Manuel Azaña en su reciente magno discurso del Cine Pardiñas, tratando del problema campesino, después de encarecer la vital urgencia con que debe todo Gobierno republicano ejecutar lo referente a arrendamientos, rescate de bienes comunales y asentamientos, dijo: «Y que lo que ha esterilizado la acción de un Gobierno si es menester destruirlo que se destruya; pero esta política es inexcusable, urgente y junto a ella otro proyecto que también se nos embarazó a nosotros: la creación del organismo bancario que ha de facilitar el crédito para estas operaciones de cultivo del campo.»

Pudiera proseguir aglomerando citas de todas procedencias, porque no hay, no ya republicano, sino político que discrepe acerca de la necesidad de acoplar la entidad crediticia con cuanto se consiga llevar a cabo de la Reforma agraria. El Banco Nacional Agrario será cosa radicalmente distinta de dicha Reforma; pero ésta no sería posible sin el Banco.

Verdad es que existe y funciona en el Ministerio de Agricultura el Servicio nacional de crédito agrícola, distribuyendo ya entre los agricultores y ganaderos respetable cifra de millones, coordinado con los Servicios de seguros del campo, Cooperativas agrarias y Pósitos. Mas, los confectionadores de nuestras leyes civiles, todavía vigentes, no se preocuparon en adquirir en pro de quien laborea la tierra «una regulación fácil y sencilla del crédito agrícola para fines del cultivo eficaz», concepto formulado por mi distinguido amigo don Angel Ossorio, tan preciso como sintético, del remedio que hace falta en el aspecto jurídico. Por donde, en esta ocasión, podemos rectificar la creencia, asaz valedera de ordinario, de que la ley carece por su mera virtualidad de fuerza curativa en el organismo social, como la medicina no la tiene sobre el cuerpo humano.

No recuerdo si lo he dicho ya en este periódico. Si las leyes civiles vigentes habían de aplicarse en las relaciones contractuales del Banco agrícola con los prestatarios sería imponer al agricultor y al ganadero el suplicio de Tántalo. Porque, dinero disponible en manos del prestamista no ha faltado jamás: lo que falta siempre es la forma jurídica y económica de garantía por parte del prestatario — pequeño y mediano.

Y aquí surge lo más lamentable. Es del dominio público que el proyecto de Banco nacional de crédito agrícola fue ultimado siendo Ministro de Agricultura don Marcelino Domingo y que también sus sucesores en el Ministerio lo han mirado con interés y fervoroso afán de llevarlo a feliz término. — El juicio favorable que mereció de la prensa anima a considerar que el tal proyecto reunirá las esquisiteces apetecibles sobre crédito agrícola, con la mira puesta en la protección del campesino, de conformidad al artículo 47 de la Constitución; sin que ello implique, ni por asomo, una imitación de la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Paréceme que acertadamente, veo en primer término la solución del problema agrario nacional en la creación de

derecho de propiedad sobre las cosas que el labrador adquiere con su trabajo. En esta apreciación coincido asimismo con el eminente jurista señor Ossorio. ¿Qué respeto revela a la propiedad surgida del trabajo — por ejemplo — el vigente Código civil, autorizando al comprador de una finca rústica para poner término a su arriendo? ¿Y qué garantías eficientes pueden ofrecer el arrendatario y, peor aún, el subarrendatario cuando la ley civil les coloca, en punto al lanzamiento, a inferior nivel del que en los siglos medios mereciera el adscrito a la gleba?

Mas, aparte lo que en la actualidad incumbe ya al Derecho constituyente del nuevo régimen, por discordancia con el espíritu, si no la letra, de la Constitución, en la modificación de otras leyes, siquiera excepcional para el Banco en proyecto, es donde han de surgir las fórmulas jurídicas que rediman al labrador, haciéndole asequibles las decisivas ventajas del crédito. Si el Banco no ha de aventurar sus fondos, so pena de catastrófico fracaso, necesita la garantía hipotecaria o pignoraticia de sus deudores, a más de la responsabilidad personal — mancomunada y solidaria en los préstamos de carácter colectivo.

Pero se agotan las cuartillas, antes que la materia, y habrá que dedicar aún el subsiguiente artículo a las personas y cosas del campo, que es donde los políticos republicanos, des de el señor Azaña al señor Martínez de Velasco, ven lo más vivo y sangrante del problema nacional.

PEDRO BALLESTER.

Aclaraciones a unas consultas

Con el fin de satisfacer a cuantos han solicitado de nosotros consejos y aclaraciones con respecto a compañías de Seguros de Accidentes del Trabajo, vamos a dar unas interesantes notas que creemos de interés.

Hay Compañías de Seguros a prima fija y otras llamadas Mutuas. Las primeras contratan a determinada prima fija, sin que en ningún caso, puedan exigir mayor importe a sus asegurados.

Las Mutuas, como bien dice su nombre, fijan una determinada prima al concertar la operación, pero como todos los asociados están obligados a sufragar las pérdidas que hubiere en cuantía ilimitada, resulta que nunca se sabe cuanto pueda ocurrir, ya que nada hay que exima al patrono mutualista, a cumplir lo que taxativamente está señalado en los artículos de sus pólizas.

Resumiendo pues diremos:

1.º Que el seguro en una Compañía a prima fija es de coste conocido, pues pagada la prima dejará enteramente cancelada aquella obligación legal.

2.º Que el Seguro en una Mutua es de cuantía desconocida, pues ya que entre todos los asociados han de pagar todas las indemnizaciones y gastos producidos por los accidentes y los de administración, o fallas del organismo al que hayan ingresado.

Creemos que estos apuntes, sean suficientes a que cada cual forme su composición de lugar y obre según le aconsejen las circunstancias.

Alcaldía de Mahón

Ampliación del plazo de exposición al público de las listas electorales

Conforme dispone el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 9 del actual, se amplía hasta el día 4 de Marzo próximo, el plazo establecido en el Decreto de 22 de Diciembre último, en relación con el de 5 de Noviembre anterior, para la exposición al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado Estadística), las listas electorales, pudiendo los electores formular contra

Festival Republicano del 14 de Abril

Concurso Político-Literario

Al objeto de fomentar la afición a la literatura, la Comisión Organizadora de los festejos que han de celebrarse el día 13 y 14 de abril próximo, con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República, ha acordado celebrar un certamen literario para personas de ambos sexos, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Para poder tomar parte en el Certamen es condición indispensable ser socio del Casino de Obreros de Unión Republicana o de Juventud Republicana y no pasar de los diez años de haber obtenido los derechos civiles y políticos.
- 2.º El trabajo literario a que se hace referencia ha de consistir en un artículo en elogio a la República como sistema de gobierno democrático y cuya extensión no podrá exceder de ochocientas palabras.
- 3.º Los originales han de ir escritos a máquina y sin firma alguna.
- 4.º Desde la publicación del presente anuncio queda abierta la admisión de los mismos hasta el día 5 de abril próximo, fecha en que se cierra la entrega para someterlos al jurado que ha de decidir y cuyos señores se darán a conocer en las columnas de este periódico con oportunidad.
- 5.º Los concursantes deberán entregar sus trabajos en la Secretaría de la Casa del Pueblo hasta la fecha del cierre del certamen, que señala el artículo 4.º de este anuncio, en sobre blanco cerrado y en el cual escribirán un lema de su elección, con la siguiente frase: PARA EL CONCURSO LITERARIO, SECCION FEMENINA O MASCULINA, de acuerdo esto último con el sexo del autor.
- 6.º Para conocer la personalidad de éste, se deberá enviar, dentro el sobre que contiene el trabajo, otro sobre en blanco que contenga nombre, dirección y el lema que haya escogido con el fin de conocer los autores de los trabajos premiados.
- 7.º Se establece un premio para los dos artículos que el jurado conceptúe acreedores al mismo, el cual consistirá en dos objetos artísticos que perpetúe el acto o bien en dos preciosos relojes, pulseras, uno para caballero y el otro para señora.
- 8.º En la noche del 13 de abril, fecha en que esta Comisión tiene en proyecto organizar una trascendental velada en el Salón Triunfo, se darán a conocer los nombres de los dos autores premiados y a los que se les hará entrega inmediata del premio que les corresponda. Si por cualquier circunstancia el autor o autores no se hallaren presentes, podrán pasar a recogerlo todos los días de 9 a 11 de la noche en la Secretaría del Casino de Obreros de Unión Republicana.
- 9.º Queda entendido que los dos autores premiados no han de poner obstáculo alguno para que sus trabajos vean la luz pública en LA VOZ DE MENORCA, con su nombre estampado, puesto que así se valoriza la firma de los mismos a la par que se da a conocer nuevos valores intelectuales que pueden ayudar a la labor periodística sobre la cual descansa uno de sus puntales el nuevo régimen.
- 10.º A fin de evitar que persona determinada pueda presentar un trabajo no suyo, el jurado se reserva el derecho de hacer tres preguntas a los concursantes para cerciorarse de si es o no el autor del mismo.

LA COMISION ORGANIZADORA

BREVIARIO

CONTAMINADOS

(De «El Mercantil Valenciano»)

Hicimos observar en ocasión oportuna la creciente manía del complot. Se extiende el prurito revolucionario.

En Francia, hasta ahora no contaminada, se producen graves disturbios. La causa es de lo menos. El hecho es lo que importa. Y allí el duque de Guisa hace un llamamiento a los monárquicos. Se produce este hecho a los sesenta años y pico de régimen republicano.

Las monarquías en Europa han caducado por torpeza. En el Nuevo Mundo fracasan por lo mismo las Repúblicas autocráticas. Y todo va siendo conmoción y desbarajuste, en vez de tranquilidad y armonía.

Mal ejemplo es el de la nación francesa para nosotros. Háblase aquí de revolución también. En todas las latitudes de la política se notan movimientos sísmicos.

Las formas caducadas no se resignan a su suerte. Y una gran masa de opinión, la que a su sombra medró e impulsó organizaciones sociales de privilegio e iniquidad, secunda la protesta latente de los que se tienen por insustituibles. Ese elemento, al parecer pasivo, aprovecha las bruscas sacudidas del elemento popular en sentido revolucionario, las fomenta indirectamente, las anima y propaga.

Los revolucionarios persiguen un ideal de moralidad y justicia. Pero olvidan que lo moral y lo justo no caben en la violencia. Cuando ésta se produce, los pescadores a río revuelto persiguen la ganancia. Un duque de Guisa hace un llamamiento a sus fieles, y muchos que no son duques de Guisa procuran sór-

las reclamaciones que creen pertinentes, las cuales deberán presentarse durante dicho plazo y en la Secretaría antes mencionada con los justificantes oportunos.

Mahón, 20 Febrero de 1934. — EL A-

didamente arrimar el agua a su molino. El pueblo es cándido, infantil en medio de sus arranques. Quienes lo explotaron siempre lo explotan también para fines políticos. Es la bestia de carga de los ahitos, de los hábitos, de los ambiciosos. Cree a los falsos apóstoles. Prodigia su sangre en la labor y en el motín. Se sacrifica. Espera redimir a los suyos. Y a la postre ve que ha sido engañado.

Ese mismo pueblo francés que hoy se entrega al tumulto, hizo una revolución cruenta, una gran revolución, una revolución tipo, para caer a poco en un estado imperialista. La hecatombe de Sedan determinó un cambio favorable. Fue una lección dolorosísima. Instaurada la República, resistió el terrible batacazo de la gran guerra... Y ahora aparece contaminada de nervosismo.

Por acá se habla también de revolución. Tres años de República no nos han convencido de la necesidad de conservarla ante el recuerdo de un régimen falaz que nos costó carísimo. No aprendimos a fortalecer el nuevo régimen. Nos domina la discordia. Nos tienta la forma airada. No sospechamos el trabajo de zapa de enemigos arteros. Padece la frivolidad del niño rebelde.

Las monarquías cayeron por torpes. Mas siguen siendo ladinas. No cejan. Los monárquicos están a la salta y no desperdician cualquiera división que se produzca entre republicanos. Esto es evidente. Y parece no verlo los que aman la República.

Es necesario refrenar los ímpetus y adoptar lo indicado por el señor Besteiro. No hay que obrar por instinto, sino por inteligencia. Es actualmente el deber primordial del proletariado, de la gran masa, del verdadero pueblo. Déjese el instinto para las especies inferiores. Seamos hombres conscientes. Es esta una hora de responsabilidad.

SEBASTIAN GOMILA
Barcelona.

LA REVISTA RADICAL SE VENDE

INTERESANTE

En breve quedará establecido en esta ciudad un importantísimo Depósito de los materiales que fabrica la prestigiosa entidad comercial «MATERIALES PARA FERROCARRILES Y CONSTRUCCIONES» S. A. de Barcelona. El referido Depósito situado en el Andén de Levante 108 y 109 tendrá a disposición de los clientes un extenso surtido de vigas de toda medida, así como hierros redondos, cuadrados, planos, ángulos, T, etc., así como toda clase de accesorios para construcciones metálicas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca

La sesión ordinaria de esta Cámara celebrada el 20 del actual, además de varios asuntos de trámite, trató y deliberó sobre los siguientes:

Informe elevado al Excelentísimo señor Ministro de Trabajo sobre Jurados Mixtos, contestando los seis diversos extremos que abarca el cuestionario, remitido a las Cámaras, informe que se redactó de conformidad con lo acordado en la reunión de las de la zona Catalana balear, en la que tomó parte activa y personal el señor Presidente, coincidiendo gran parte de la contestación a dichos extremos, con la opinión de esta Cámara. Fué aprobado.

Redactor razonado escrito referente al tratado comercial con Holanda, en lo que se refiere a la rebaja del derecho arancelario del queso, que tantos y tan graves perjuicios pudiera irrogar al de fabricación menorquina. En posesión la Cámara de varios y luminosos datos, procederá a la redacción del escrito, tan luego adquiera varios relativos a Menorca.

Quedó también aprobado el que contiene la opinión de la Cámara sobre Presupuestos generales del Estado, en el sentido que precisa la nivelación de ingresos y gastos, ya que no puede aspirarse a atender las circunstancias de momento, al superávit de los primeros sobre los segundos, ideal perseguido desde hace muchos años, por dicha Corporación.

Se trató del resultado de las elecciones, verificadas por la Cámara el día anterior, de los representantes en el Consejo Superior, de la zona Catalana balear quedando designados como propietario el señor Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, elección que lleva implícito para completar la representación de la industria, el nombramiento del Presidente de la Cámara de Industria de aquella Ciudad y suplentes respectivos, los de las Cámaras de Palma de Mallorca y Lérida.

El señor Presidente dió cuenta: Primeramente de lo tratado en la expresada reunión de Cámaras de la indicada zona Catalana-Balear y de las distintas gestiones llevadas a efecto en Mercadal y esta ciudad, con elementos menorquines interesados en la fabricación de calzado; correspondencia con los Diputados a Cortes por Baleares y de la reunión celebrada el mismo día 20 en las

Casas Consistoriales de esta ciudad, en la que quedó acordado la próxima salida de una comisión para Madrid de representantes patronales y obreros de aquel ramo de industria y del Presidente de la propia Cámara, para intentar el remedio o solución de la crisis que atraviesa la industria del calzado.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Consignar en acta el sentimiento producido por la muerte del señor Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, Excmo. señor don José Armenteras Vintó.

Exaltar el celo del Ayuntamiento para que en unión de esta Cámara y cuantos se interesan en el asunto, se dirijan a la Superioridad pidiendo la construcción del muelle comercial y el enlace de los Andenes del puerto, por dentro del casco de la población, con las carreteras de Menorca.

Dirigirse al propio Ayuntamiento en súplica de que se estudie y resuelva lo procedente hasta conseguir un eficaz servicio contra incendios, no solamente para prevenir y aminorar los daños materiales que se produzcan, sino también los personales que desgraciadamente pudieran ocasionarse.

A LOS FABRICANTES DE CALZADO

Exportación a Inglaterra

Se previene a los exportadores de botas, botines, zapatos, cubrecalzado, zapatillas y sandalias de cualquier clase o material, a excepción de los que estén hechos íntegramente o en parte de goma, balata o gutapercha, pero no cuando las partes exteriores de las zonas superiores de las costuras sujetadores o adornos estén íntegramente hechos de cuero o cuero y elástico, con destino a Inglaterra; la necesidad de proveerse de un certificado de origen, redactado en inglés y español, expedido por los consulados británicos o las Cámaras de Comercio y visados en este caso por la Autoridad Consular.

Tal disposición dictada con motivo de la sobretasa impuesta por el Gobierno británico a determinadas mercancías francesas, extensiva a otras manufacturas, que no tiene interés para Menorca, empezó a regir el 13 del actual.

Mahón 21 de febrero de 1934.—El Secretario, Pedro Ripoll.—El Presidente, Francisco Terrés Coll.

SE OFRECE

Señorita profesora para lecciones de solfeo y piano.
Domicilio: BUEN AIRE, 31.

Teatro Principal de Mahón

EMPRESA "COLISEUM"

JUEVES 22 FEBRERO 1934. A las 6'30 y a las 9'30

REANUDACION DE LOS JUEVES DE MODA

ESTRENO de la preciosa película

TRES RUBIAS

por JINA CLARE, JOAN BLONDELL y MADGE EVANS.

Film divertido y suntuosamente presentado. Toilettes de la famosa modista parisina Gabrielle Chanel.

Sábado: MADAME BUTTERFLY film inspirado en la famosa obra de PUCCINI

EL CANTAR DE LOS CANTARES. EL CANTAR DE LOS CANTARES

SALON VICTORIA

SABADO a las 6'30 y 9'45. DOMINGO a las 4, 6'30 y 9'45

MELODIA DE ARRABAL

La mejor canción de la Novia de España: LUPERO ARGENTINA con CARLOS GARDIEL. Hablada y cantada en español con el tango de moda: SILENCIO Solo se admiten encargos para SABADO NOCHE y DOMINGO a las CUATRO

L. F. I. NO CONTESTA. RASPUTIN Y LA ZARINA. NOCHE DE GRAN CIUDAD

Crónica local y general

Agradeciendo

El Presidente del Orfeón Mahonés ha tenido la atención de invitarnos a la función que el próximo sábado celebrará esta entidad en el Salón Trianón.

Agradecemos a nuestro particular amigo señor Landino la deferencia con este diario.

Denuncia

Por la guardia civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado un vecino de Alayor por conducir un carro careciendo de la tabilla prevenida, infringiendo el artículo 34 del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

Contra don Jerónimo Massanet

Se dice en Palma haber sido señalada, para el día 15 del próximo mes de Marzo, la vista de la segunda causa incoada a petición de la Fiscalía contra el director de «La Vanguardia Balear» don Jerónimo Massanet Beltrán, a propósito de la queja del Fomento del Civismo ante el nombramiento de don Antonio Sereix Núñez para Magistrado de esta Audiencia.

Esta segunda causa fué fundamentada en la publicación de un artículo titulado «Mi proceso», en «La Vanguardia Balear».

Bombillas Osram

BOMBILLAS BARATAS

La Casa de las Medias

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy:
Parada. Regimiento de Infantería número 39 y Grupo de Ingenieros número 2.

Jefe de Día. Comandante de Infantería don Federico Añeces.

Imaginería. Comandante de Artillería don Alberto García.

Visita Hospital. 7.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. Un Oficial por cada cuerpo

De viaje

Esta mañana han llegado en el vapor «Jaime II» procedentes de Barcelona 32 pasajeros, entre ellos don Francisco Vidal Sintas, el comandante del submarino «C-2» don Felipe Pinto Gómez, don Demetrio Laguna, médico naturalista, y don Lorenzo Arguimbau y hermano.

También ha venido nuestro amigo don Francisco Pou Femenias, con motivo de hallarse su padre enfermo.

Llegada

Procedente de Barcelona ha llegado con el vapor correo de hoy, el médico naturista don Demetrio Laguna que viene para establecerse en nuestra ciudad. Ha sido recibido por un grupo numeroso de naturistas locales.

Nota comercial

Importación.—El vapor correo ha traído hoy procedente de Barcelona 130 toneladas de carga general entre ella maíz, paja, patatas, aceite de oliva, salvado, avena, alfalfa, 30 toneladas de trigo y otras mercancías.

Robo importante

La benemérita del puesto de El Terrero comunica al señor Gobernador que sobre las 12 horas del día 18 actual la dirección del Hotel Victoria requirió los auxilios de la fuerza con motivo de haber manifestado varios clientes del establecimiento que habían sido robados.

Personada la guardia civil en el lugar de referencia el matrimonio Siegfriedo Kmok y señora, de nacionalidad alemana formuló denuncia en el sentido de que, desde las 16'20 a las 19'30 del referido día, de una de las habitaciones que en dicho Hotel ocupan les había sido robado un pendiente y una sortija de platino con brillantes valorada en 3500 pesetas. Añadieron que sospechaban que el autor del robo pudiera ser un individuo cliente también del Hotel que ocupa habitaciones en el mismo piso.

Practicadas averiguaciones se supo que a otro señor cliente de la Casa le había sido hurtado el pasaporte.

Dada la importancia del hecho fué avisado el señor Juez del distrito de la Lonja que personado en el lugar en que aconteció practica las diligencias del caso encaminadas al esclarecimiento de lo ocurrido.

Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escríbale S. E. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

Noticias marítimas

Buques correos

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana a las seis el vapor «Jaime II» al mando del capitán don José Calsés.

Ha traído pasaje, valija y carga.

Saldrá esta noche a las siete para Barcelona.

—Mañana debe llegar la moto-nave correo procedente de Palma.

Veleros

Para Ciudadela salió ayer tarde el moto-velero «Carmen Picó».

—Procedente de Palma y Ciudadela llegó ayer tarde el moto-velero «Flor del Mar» al mando del patrón don Antonio Canet.

Trajo carga general.

El dragado

Ayer fué trasladada la desroscadora desde frente los hangares a la parte Norte del puerto, inmediaciones de San Antonio, y la draga «Provence», que se hallaba en aquel lugar pasó frente los hangares para sacar las piedras que había roto la desroscadora.

Siguen estos días los trabajos normalmente puesto que el tiempo les favorece para las faenas de dragado.

Un avion

En viaje de prácticas llegó ayer tarde a las 3 15 el avión «C-2».

Amarró a la boya de la Base Naval y esta mañana a las siete y media ha emprendido vuelo.

Un accidente

Ayer tarde cuando regresaba de su trabajo el mariscador don Jaime Mercadal al pasar frente la draga «Se Bou» no se apercibió de la amarra que tenía desde a bordo a tierra y con el movimiento de la draga salió el cable a la superficie haciendo zozobrar la embarcación y el referido Mercadal cayó al agua.

Acudieron seguidamente otros compañeros que había cerca prestándole el auxilio necesario.

SEÑORAS:

EL GAS, EL GAS y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago.

Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual.

Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19.



ANNABELLA

EN SU MAS PERFECTA CREACION

Temor, vacilación, duda, pudor y Juego orgullo, fortaleza, maternidad y gracia.

Una película que modifica el arte del cine. Un prodigio de técnica presentado en el

SALON TRIANON

VIERNES tarde a las seis en SESION DE MODA

SABADO noche a las 9: Por el cuadro artístico del Orfeón Mahonés se pondrá en escena la ópera MARINA y lucido BAILE

Próxima semana: HOY O NUNCA por el célebre tenor KIEPURA

Casino 17 Enero (Ciudadela)

SABADO 24

DOMINGO 25

ESTRENO

UNA SUPERACION DEL FILM NACIONAL



ODIO



Un reparto excepcional con MARIA F. LADRON DE GUEVARA, Manuel Paris, Antonia Plana, Jesús Navarro, Raquel Rodrido, Pedro Larrañaga, Patrocínio Rico, Pedro Terol, Manuel Arbó, Fernando F. de Córdoba.

LA PELICULA QUE MAS HA CONMOVIDO TODOS LOS PUBLICOS

INSPECCION DEL TRABAJO

Aparte de las visitas de inspección que se irán paulatinamente efectuando en comercios, fábricas y talleres, se previene a comerciantes e industriales la obligación que tienen de proveerse de la documentación correspondiente en cumplimiento a lo prevenido en el Reglamento para el servicio de la Inspección del Trabajo de 23 de junio de 1932.

Con el fin de facilitar dicha gestión, los que posean la documentación, sin haber sido habilitada, pueden pasar por la oficina establecida provisionalmente en una dependencia de este Ayuntamiento, todos los días laborables de 12 a 1, a partir del próximo lunes día 26.

Se previene que serán sancionados quienes no se hallen dentro de lo que establecen las leyes vigentes.

Mahón 21 de febrero de 1934.

El Inspector interino,

R. BUSTAMANTE

PERDIDA

De un reloj pulsera de oro entre las calles Carmen, Miranda y Claustro. Se gratificará al que lo devuelva a la calle del Carmen, 49.

VENDO

Ford Sedán modelo 27, recién ajustado y pintado, bien de neumáticos. Razón, Hotel Bustamante o R. Roselló.

PELUQUERA

Recién llegada de Barcelona se ofrece para ondular a domicilio. Para encargos: Gracia, núm. 84.

¡NOVIOS!

Si deseáis adquirir muebles y enseres económicos y en buen estado, en esta imprenta os informarán.

Sabañones los curará radicalmente con

TOL-LI

único producto eficaz.

De venta en todas las farmacias y al precio de 0'75 paquete utilizable para tres baños.



Don Francisco Arguimbau Ferrer

Viudo en primeras nupcias de
doña Valentina Amengual Sancho

Ha fallecido esta madrugada en Ciudadela a los 68 años
de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligida esposa doña Margarita Riudavets Amengual, hijos, presentes y ausentes, don Lorenzo, don Francisco, don Conrado, don Hilario y don Juan, hermanos, presentes y ausentes, don Juan, don Lorenzo y don Gabriel, hijas políticas, nietos, hermanos políticos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver al Cementerio tendrá lugar esta tarde a las cinco y media.

Casa mortuoria: AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9, Ciudadela

SERVICIO TELEGRAFICO

DE "LA VOZ DE MENORCA"

Madrid 21 a las 19'30 y a las 23'30

INFORMACION DEL DIA

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer ha correspondido la suerte a los números siguientes:

Con 150.000 pesetas

35035.—Madrid.

Con 70.000 pesetas

30794.—Barcelona, Orense.

Con 40.000 pesetas

14989.—Sevilla, Cádiz.

Con 20.000 pesetas

22874.—Almería, Coruña, Bilbao.

Con 500 pesetas

18144	27342	26811	36282	3403
4326	14418	31984	18675	36195
4228	36828			

El afortunado con el gordo

El billete del gordo lo lleva el empleado de loterías Antonio Senen que en el sorteo anterior le habían correspondido 290 pesetas que invirtió en dicho billete premiado con la primera suerte.

El afortunado cuenta 51 años de edad, carece de familia y es protector de la Casa-cuna que atiende a los niños desamparados.

Reunión del Tribunal de Garantías

En la reunión celebrada por el Tribunal de Garantías se acordó declarar la competencia del Tribunal para juzgar a los consejeros de la Generalidad cuando incurran en el delito y cometan hechos punibles.

Se acordó reclamar los antecedentes acerca de la consulta que formuló la Sala Segunda del Tribunal Supremo sobre la inconstitucionalidad del precepto del Estatuto que establece la inmunidad de los diputados del Parlamento catalán.

Políticos catalanes a Madrid

En el expreso llegaron a la capital de España el Presidente de la Generalidad

señor Companys y los consejeros señores Martín Esteve, Santaló, Nicolau D'Oliver, Aragay y otras personalidades catalanas.

A mediodía acudieron a la presidencia del Gobierno los señores Companys y Esteve, conferenciando con el jefe del Gobierno señor Lerroux.

Después el señor Companys cumplimentó al Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Reunión aplazada

Para hoy se había anunciado la reunión de la Comisión de responsabilidades y tuvo que aplazarse porque sólo asistieron cuatro vocales.

La Comisión de Estatutos

Se reunió la Comisión de Estatutos a la que asistieron los señores Goicoechea y el señor Royo Vilanova.

La discusión fue laboriosa y versó sobre el Estatuto vasco, aprobándose los artículos que componen el título primero de dicho Estatuto.

El Presidente de la República

El señor Alcalá Zamora recibió en el Palacio presidencial a todos los condecorados por haberse distinguido en el movimiento revolucionario de diciembre.

Mañana el señor Alcalá Zamora irá a la Catedral para asistir a los funerales del Rey de Bélgica.

A este otro acto oficial le acompañará el representante que designó el Gobierno y un escuadrón presidencial.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las 4'35 bajo la presidencia del señor Alba, con asistencia en el banco azul de los señores Alvarez Valdés, Rocha y Estadellas.

Se entra en la sesión de ruegos y preguntas y consumen un turno los señores Angulo y Moreno Quesada, lamentándose de la catástrofe ferroviaria ocurrida entre Andújar y Villanueva de la Reina y piden que conste en acta el sentimiento de la Cámara y hacen constar su protesta por las deficiencias de servicio que motivan estas catástrofes, reclamando las responsabilidades a que hubiera lugar

El Ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río ofrece depurar los hechos y exigir las responsabilidades en que se haya incurrido en el siniestro de marras. Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Los haberes del clero

El señor Calderón dijo que mañana se discutirían los haberes del clero, mas el señor Alba lo negó rotundamente.

Hay presentada una proposición pi-

Seguidamente se pasa al orden del día con el traspaso de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo.

Los señores Honorio Maura, Martínez Arenas y Salvador se muestran partidarios del voto de los socialistas que defendió doña Margarita Nelken.

El Ministro de Trabajo justifica el dictamen y hace un llamamiento a los socialistas para que depongan su actitud y el voto es rechazado por 183 contra 55.

El señor Pellicema, diputado de la Lliga, defiende otro voto proponiendo la creación de una Subsecretaría de Sanidad.

El señor Palanca defiende una enmienda al dictamen y el señor Ayart defendía un voto análogo al de los socialistas que ponía en peligro la situación del Gobierno, cuyo peligro pudo aminorarse después de algunas conversaciones y cabildeos, a fin de evitar una posible derrota del Gobierno.

Se logra que accedan los socialistas y es aceptada la enmienda del señor Palanca que se discutirá en el momento oportuno.

Se consumen varios turnos sobre la totalidad y comienza a discutirse el articulado.

Son rechazadas varias enmiendas y se acepta la del señor Palanca.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Entrevistas del jefe del Gobierno

El señor Lerroux se entrevistó ayer con el Presidente de las Cortes señor Alba y después con el Ministro de Estado señor Pita Romero.

Habló con el señor Alba acerca del momento oportuno de comunicar a la Cámara la muerte del Rey Alberto de Bélgica, y también de las conferencias celebradas por el señor Alba con los socialistas señores Negrín y Lamóneda, componentes de la Ejecutiva del partido socialista, sobre el plan parlamentario del Presidente de las Cortes.

Rumores de crisis

Continuaron ayer los rumores de crisis, notándose cierto movimiento entre los elementos derechistas.

diendo la inmediata discusión de los haberes del clero, la amnistía, la derogación de los términos municipales, responsabilidades y la exigencia de que se presenten a la Cámara con la mayor rapidez los presupuestos.

Exigencia de otros derechistas

Otros significados derechistas presentaron otra proposición pidiendo que no se discuta ningún proyecto de ley mientras no se termine la aprobación de la derogación de la ley de Términos Municipales.

Conferencias

Menudearon ayer las conferencias entre los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Maura y Casanueva.

En sus declaraciones los diversos derechistas coinciden en estimar insostenible la situación del Gobierno, por creer que no se pueden desdénar los compromisos electorales de las derechas.

Importancia de las próximas sesiones de Cortes

Se concede gran importancia a las próximas sesiones de Cortes y también mucha importancia a la conferencia que esta mañana sostuvieron el Presidente de la República y el de la Generalidad de Cataluña.

El lockout de los patronos del ramo de construcción

Los patronos del ramo de construcción amenazan con el lockout de no accederse a las peticiones que formaban en el documento que elevaron al Gobierno en el que solicitan la derogación de la jornada de 44 horas y del aumento de 4'40 pesetas semanales.

Fallece un estudiante

Ha fallecido el estudiante José Elola herido casualmente en los locales de la F. U. E.

Huelga de los obreros cerilleros

Los obreros afiliados a la U. G. T. declararon la huelga en la fábrica de cerillas de Carabanchel.

Huelga de estudiantes y maestros

Los estudiantes de la Normal y los maestros han declarado la huelga por no haberse atendido las peticiones que tenían formuladas a los poderes públicos.

Detención de 42 muchachos

Han sido detenidos en Madrid 42 muchachos que vinieron desde Sevilla sin tomar billetes, a cuya ciudad fueron para asistir al partido del domingo entre el Athletic y el tular, librándose de ir en el tren siniestrado.

STADIUM MAHONES

II Campeonato de Menorca de fútbol!!

C. D. Villacarlino

contra

C. D. Menorca

PRECIOS: Entrada general 1'00. Socios, cabos y soldados 0'60. Señoras y niños 0'15.

NOTA: Si una vez empezado el partido, este por cualquier causa se tuviera que suspender el público no tendrá derecho a ninguna reclamación.

DOMINGO DIA 25 FEBBERO
A las tres de la tarde

244

HARRIET BEECHER

con sus vastas y hermosas habitaciones, y por último, a su cabaña, cubierta de rosas y de begonias.

Esta vista le representaba los semblantes bien conocidos de sus camaradas de infancia, a su mujer preparando la cena con gozosa actividad; creía oír la risa alegre de sus hijos y la dulce algaraz de la niña de pecho sentada sobre sus rodillas. De pronto se desvaneció la visión y halló delante de sus ojos las plantaciones de caña de azúcar; el ruido atronador de las máquinas del barco le decían claramente: «¡Ese tiempo dichoso ha pasado para siempre!» «¡Es, pues, extraño que algunas lágrimas mojasen su Biblia colocada cerca de él en una bala de algodón, mientras su dedo guiaba enteramente sus miradas de palabra en palabra para descubrir en ellas las promesas?»

Tom no había aprendido a leer hasta muy tarde: así es que deletreaba con algún trabajo las palabras de cada versículo. Felizmente el libro que absorbía su atención merecía ser leído muy despacio. Parece que cada una de sus frases, como otras tantas barras de oro, debe ser largo tiempo pesada por el que quiere descubrir su infinito valor. Sigámosle un instante con el dedo sobre cada palabra y pronunciando a media voz:

«No... sen... tur... be... vues... tro... co... ra... zón... Cred... en... Dios... Creed... tam... bien... en... mí... Hay... mu... chas... ha... bi... ta... cio... nes... en... la... ca... sa... de... mí... pa... dre...»

LA CABAÑA DEL TIO TÓM

241

dijo Simeón.—Ahora es necesario que descanses. Esta noche a las diez te conducirá Fineas Flécher a la estación inmediata, lo mismo que a los que se hallan contigo. Te persiguen con ardor, y no se puede perder tiempo.

—En tal caso, ¿a qué esperar hasta la noche?—preguntó Jorge.

—No corres peligro aquí durante el día, porque cada individuo en la colonia es un amigo y todos vigilan por ti. Además, es más seguro viajar de noche.

XIV

EVANGELINA

Joven, pura, lucía en el espejo de la vida como una estrella, imagen de otro mundo más perfecto. Ser selecto, apenas formado en gracioso modelo; se le creyera rosa de suaves hojas no abiertas.

«El Mississippi ¡Cómo han variado de repente las escenas de este río, cuyo grandor e inaccesibles soledades donde se desplegaban los prodigios de la vida animal y vegetal ha celebrado Chateaubriand! ¿Qué vara mágica ha obrado esta metamorfosis? Hoy la soledad cede apenas a todos los partos de la ficción. ¿Qué otro río hay en el mundo que lleve al Océano las riquezas de un pueblo comparable a los americanos de la Unión? ¿de un país cuya agricultura, industria y comercio abrazan to-

POSTALILLA

LA GRIPPE

Escribimos hoy, lector, bajo el agradable arrullo de la gripe. En nuestras arterias, da la sangre cien alabanzas por minuto. Un delicioso calorillo de treinta y ocho grados se adueña de nuestro cuerpo. En nuestras articulaciones hay voluptuosos desmadejamientos. Unamagífica modorra nos invade de dulce sopor. Parece como si pesáramos menos, o como si nuestro cuerpo se meciera en suaves copos de algodón.

La gripe. Eso es lo que anda. No se nos alcanza como hay quien pueda profesar ojeriza a la gripe. Un catarrito gálico; unos cuantos millones de bacilos de Pfeiffer alojados en cualquier encrucijada de nuestros bronquios, o en cualquier plazuela de nuestros pulmones, suelen proporcionarnos relativas comodidades. El eficientista no acude a la oficina, ni el letrado a su bufete. El médico no visita: el alcalde no recibe, y el ciudadano enemigo de madrugar, se pasa la mañana bien arropado en su cama. Y el que venga detrás, que arree.

Excelente microbio este de la gripe. Nosotros invadidos en este momento por una nutrida colonia de bacilos, rendimos desde aquí nuestro homenaje a esos simpáticos bichitos que se instalan amorosamente en nuestras visceras. Nada de expulsarlos. Nada de desahuciarlos a fuerza de aspirina. Están desempeñando en nuestro organismo una función fundamental. La de obligarnos a permanecer encerrados en casa, en estos días de

huelgas, de atracos y de revoluciones. Quién sabe si le debemos la vida algún ciudadano bacilo.

DICK

De «La Voz» de Córdoba

Noticias de todas partes

EL DESFALCO AL JURADO MIXTO DE ARTES GRAFICAS, ASCIENDE A 10.500 PESETAS

Sevilla, 14.—Se ha comprobado que el desfalco, realizado por el secretario del Jurado Mixto de Artes Gráficas y de Uso y Vestido, Alfonso Mejías, asciende a 10.500. El delegado de Trabajo, señor Domínguez Alfaro, le dió un plazo de 48 horas para justificar su ausencia, y como no compareciese, dió cuenta de lo ocurrido al Ministerio de Trabajo. La cantidad desfalcada procedía de los depósitos hechos para el pago de multas, que en vez de hacerlos al Banco de España los interesados, lo efectuaban en la Secretaría del Jurado Mixto.

Se ha comprobado que en dicha dependencia no se llevaban libros de caja ni ningún otro relativo a ingresos de esta entidad.

El desfalco ha sido descubierto por las continuas quejas de diversos interesados cuyos expedientes llevaban dos años de tramitación y no se resolvían. Como fuesen varios los que acudieron en queja al ministro de Trabajo se dictó una disposición de carácter general, con

fecha primero de enero, para que se hicieran unas investigaciones, y la consecuencia de ella fué el descubrimiento del desfalco.

EL ACEITE DE OLIVA COMO LUBRICANTE EN LOS MOTORES DE EXPLOSION

París, 14.—En la Academia de Agricultura, ha pronunciado un discurso el profesor del Instituto Agrario de Argelia señor Baster, acerca de los lubricantes para motores de explosión por aceite de oliva.

Demostró que los resultados son por lo menos iguales a los del aceite mineral, y que además, proporciona una gran economía.

SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplapas, afilalápices, secapapeles, vades de hule, libros de caja, copias aores, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 21 de febrero de 1934

Francos cheque	48 65
Libras id.	37 90
Dollars id.	7 50
Liras id.	65 10
Interior serie A	70 35
Id. id. B	70 35
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	93 75
Id. id. B 1920	93 35
Exterior serie A	83 60
Oblig. Liones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00 00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	57 25
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	38 75
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	88 75
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00 00
Acciones norte fin mes	47 90
Id. Alicantes id.	43 10
Id. Andaluces id.	00 00
Id. Orenses id.	00 00
Id. Colonias id.	45 65

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 21 de febrero de 1934

Amortizable 5 p. 100 A 1920	B 1920
Interior 4 p. 100 A	B 1917
Amortizable 5 p. 100 A 1917	B 1917
Exterior 4 p. 100 A	A 1927 libre
Obligaciones Norte Prioridad	B 1927 libre
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	
Id. id. id. 5 p. 100	
Id. id. id. 6 p. 100	
Francos cheque París	00 00 a 48
Liras	00 00 a 48
Dollars	00 00 a 48
Libras	00 00 a 48
Reichmarks Berlín	00 00 a 48

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	241 30
Onzas y sus fracciones	241 30
Isabelinas	242 30

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Valor nominal	Díscaro	Porcentaje
Obl. Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 1921 (Empréstito 100.000 pesetas)	100	100
Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 1921 (Empréstito 45.000 pesetas)	100	100
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 1925	100	100
Libre de impuestos	100	100
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 1925	100	100
Libre de impuestos	100	100
Ayuntamiento de Ciudadela 6 p. 100	100	100
Libre de impuestos	100	100
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	100
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100	100	100
Acciones S. A. General de Alumbrado	100	100
Acciones Banco de Menorca	100	100
Banco de Ferrerías	10	10
Crédito Mercantil de Menorca	30	30

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento febrero de las Deudas Amortizable cinco por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

¡ESTUDIANTES!

Si deseáis comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la

TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de febrero de 1934, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100, con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparnos de su canje.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA

Vía Layetana, 2

MADRID

Paseo de la Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península - Baleares - Norte de África - Canarias - Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas para el Norte de Barcelona los miércoles y para Barcelona de Bilbao, los mismos días.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de África y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

LÍNEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LÍNEA RÁPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. llegadas a las 7 horas

LÍNEA RÁPIDA BARCELONA-MAHON

Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 h. de Mahón martes y jueves a las 19 h.

SERVICIO PALMA-MAHON

Salidas de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes a las 20 horas.

Para informes

Delegación de la Compañía: Juan Mir y Mir, 24

CASA MURILLO

FUNDADA EN 1849

PINTURAS

FERRETERIA

VIDRIOS

Papeles para decorar habitaciones

Pl. Y MARGALL, 26

TELEFONO N.º 22

Máquinas de escribir

LIMPIEZAS Y REPARACIONES

C. M. Guillermo Trúñiger S. A.

Agencia en Mahón, BASTIÓN 19

TINTORERIA DE

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194.

MAHON

TIP MAHONESA

FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES



dos los productos comprendidos entre los trópicos y los polos? Estas aguas turbias, precipitadas, y espumosas, ¿no son una imagen fiel de la actividad comercial de una raza enérgica, atrevida, más que lo ha sido ningún pueblo del mundo antiguo? ¡Ah! ¡Plugüera al Cielo que no se mezclaran con tanta prosperidad las lágrimas de los oprimidos, los suspiros de los miserables, las quejas amargas que, infelices, ignorantes corazones, dirigen a un Dios desconocido, silencioso, invisible, pero que al fin descenderá de su trono para la salvación de todos los desgraciados!

Los luminosos rayos del sol en su ocaso vacilan en la superficie de las aguas apacibles de este río, vasto como un mar; las flexibles cañas; los altos y sombríos cipreses, cubiertos de musgo brillan bajo la luz del sol, en tanto que avanza lentamente un barco de vapor cargado hasta arriba. Muchas balsas de algodón producen las plantaciones ribereñas; elevanse en grandes montones en medio del puente y en los bordes hasta dar al buque una forma que desde lejos parece una masa cuadrada, gris, avanzando lentamente hacia el mercado vecino. Después de gran trabajo podemos descubrir a nuestro humilde amigo Tom en aquel vasto buque, entre un montón de mercancías y una multitud compacta. Gracias a los testimonios de mister Shelby, o mejor a su carácter dulce e inocente, había ganado Tom la confianza de Haley. Desde el principio le había vigilado muy de cerca durante el día,

LA CABAÑA DEL TIO TOM

y por la noche le había cargado de cadenas; pero la tranquila resignación de Tom le obligó a dulcificar poco a poco sus rigores, y hacia algún tiempo que le concedía una especie de libertad bajo palabra, que le permitía recorrer libremente el buque. Siempre agradable y servicial, siempre dichoso empleándose en beneficio de los demás, se hizo pronto apreciar de los fogoneros del barge, a cuyo trabajo se asociaba con tanto gusto como si hubiera sido en una alquería de Kentucky. Cuando no tenía ninguna ocupación, se retiraba a un rincón aislado entre las balsas de algodón para meditar y pensar en su Biblia.

A cien millas de Nueva Orleans, el río es más elevado que el nivel del terreno inmediato y corre la enorme masa de sus aguas entre diques de veinte pies de altura. Desde lo alto del puente el viajero domina todos los contornos como desde la cumbre de alguna fortaleza flotante. Tom, podía, pues, contemplar en las numerosas plantaciones de la orilla la imagen de la existencia a la cual sería llamado en lo sucesivo. Divisaba en lozananza a los esclavos que estaban en sus labores; veía las largas filas de cabañas que les servían de moradas extendiéndose a lo lejos de la rica casa del señor. Y mientras semejante cuadro se ofrecía a sus ojos, su pobre y débil corazón tornaba hacia la alquería de Kentucky, a la sombra de sus frondosas hayas, hacia la casa de mister Shelby